

DE LOS ESTIGMAS DE “SOCIALISTA” Y DEL DENOSTADO “SOCIALISMO”:

Javier Biardeau R.

“Desde hace algunos años, nos hemos acostumbrado a llamar socialistas a todos los pensadores que se ocupan de reformas sociales, a todos los que critican y reprueban al individualismo... Y en este aspecto, yo mismo, que siempre he combatido el socialismo absoluto, soy designado hoy como socialista. [...] Soy socialista sin duda, si se quiere entender por socialista la doctrina que no sacrifica ninguno de los términos de la fórmula Libertad, Fraternidad, Igualdad, Unidad, sino que todos los aúna.” Pierre Leroux (“Del individualismo y del socialismo”-1833)

El sufijo “-ista” se añade a sustantivos y también a adjetivos y verbos para formar nombres y adjetivos llanos concretos que denotan profesión, oficio, hábito u ocupación. El sufijo es de origen grecolatino, y es aplicado a las personas que siguen a una persona o unas ideas, y ha sido muy productivo hasta la actualidad.

Por otra parte, el sufijo “-ismo” se usa para formar sustantivos que pueden designar doctrinas, sistemas, escuelas, movimientos, actitudes o términos científicos.

El proceso de formar sustantivos añadiendo un sufijo a otra palabra se llama nominalización, pues el sufijo -ismo puede unirse, principalmente, a un sustantivo o a un adjetivo. Y con las nominalizaciones es posible pasar a comprender los procesos de categorización, atribución, rotulación, estereotipación y hasta los estigmas sociales.

Y a la hora de comprender los procesos de categorización, estereotipación y estigmatización hay que detenerse en los términos “socialista” y “socialismo”, por condensar procesos de estereotipia negativa, sobre manera en la orquestación mediática y en la plantilla de operadores de redes sociales.

Con el nombre de estereotipo (del griego: στερεός [stereós], «sólido», y τύπος [typos], «impresión, molde») se alude a una forma de construcción social y discursiva que apela a la percepción simplificada y exagerada que se tiene sobre una persona o grupo de personas que comparten ciertas características, cualidades y habilidades, con la finalidad de justificar o racionalizar una cierta conducta en relación a determinada categoría social.

Los estereotipos se basan en prejuicios, generalmente negativos, que determinados grupos establecen en su relación con los otros, conforme a su ideología de «modelo a seguir» de conducta, y van cambiando con el paso del tiempo. Son esquemas de pensamiento o esquemas lingüísticos pre-construidos que comparten los individuos de una misma comunidad social, ideológica o cultural.

Existe una clásica tripartición de la evaluación de las actitudes aplicada a entender cómo funcionan los estereotipos en las sociedades.

Por un lado existe un *componente cognitivo* que nos permite reconocer un estereotipo porque encuadra con categorías y conocimientos previos que ya tenemos sobre el mismo, que nos permite identificar y atribuir determinados rasgos a ciertos grupos.

Por otro lado también existe un *componente afectivo*, donde entran en juego los sentimientos que experimentamos en relación con ese estereotipo, que pueden ser de prejuicio u hostilidad, o bien, ser positivos, de reconocimiento y estima.

Finalmente, todo estereotipo se dirige a un *componente de disposición a la acción y el comportamiento*, supone llevar a la práctica acciones asociadas a esos sentimientos experimentados y categorías identificadas asociadas a ciertos estereotipos.

Representar a alguien con ciertas características remite a un estereotipo, manifestar *desprecio u hostilidad* (estereotipo negativo), o *reconocimiento y valorización* (estereotipo positivo) por su grupo de pertenencia o de referencia, vinculando tales construcciones con prejuicios sociales, los

cuales pueden motivar el llevar adelante acciones sobre la base de estos estereotipos hasta causar ciertos procesos de discriminación.

En Sociología, *Estigma* es una condición, atributo, rasgo o comportamiento que hace que la persona portadora sea incluida en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa y se les ve como culturalmente inaceptables o inferiores.

El concepto fue acuñado en 1963 por el sociólogo estadounidense Erving Goffman, en su reconocido libro del mismo título, en que precisa la noción sociológica del término como *pertenencia a un grupo social menospreciado* (grupo étnico, religión, nación, etc.). Goffman enfatiza el hecho de que la relación de estigma se establece entre un individuo y un grupo con un conjunto de expectativas, por lo cual cada uno de ellos juega a la vez *los roles de estigmatizador y estigmatizado*. Las personas estigmatizadas son devaluadas, rechazadas y vilipendiadas. Experimentan discriminación, insultos, ataques y proyecciones de hostilidad.

De este modo podemos evaluar el empleo histórico del término “socialista”: “ese es un socialista”, como un estigma o estereotipo negativo, o también luego, como un estereotipo positivo, dependiendo de los contextos sociales de uso, así como del cuadro de relaciones intersubjetivas que están engastadas en determinada configuración de las relaciones de fuerzas sociales y políticas.

Cabe rastrear la procedencia de los términos “socialismo” y “socialista” en su propia historia, que da lugar a toda una semántica histórica, con todos sus agenciamientos o ensamblajes colectivos de “cuerpos y marcas semióticas”. Socialista es una suerte de inscripción de enunciados sobre determinados cuerpos, con sus afecciones y pasiones.

De acuerdo al historiador Franco Venturiⁱ, citando el texto de Hans Müller, éste refiere que la palabra “socialista”, primero en latín y poco después en italiano, comenzó a utilizarse aproximadamente a mediados del siglo XVIII. Es decir, antes de las referencias usuales a Pierre Leroux, Owen, Saint-Simón o Fourier.

Al parecer, habría sido el benedictino alemán Anselm Desing quien la utilizó previamente para hacer referencia a una corriente de pensamiento que establecía una suerte de ley natural en la sociabilidad, derivada del pensamiento de Puffendorf y Cumberland.

Estos últimos hacían de la socialitas, el “instinto social del hombre”, el fundamento mismo de la ley natural.

Según Desing, estos pensadores, estos “socialistas”, terminaron por suprimir cualquier elemento religioso de su idea de sociedad, considerando toda acción humana únicamente desde el punto de vista de la sociedad, ignorando las revelaciones, la religión y la iglesia. A su juicio, esto había hecho que los “socialistas” se parecieran a los “naturalistas”, e incluso a los llamados “hobbesianos”. Si bien estos últimos negaban la existencia de la socialitas, coincidían en prestar atención únicamente al bienestar terrenal, a “las comodidades de esta vida”.

En su crítica al concepto de “socialitas”, Desing afirma que los “socialistas naturales” -es decir, Puffendorf y Cumberland- reconocen que la religión cristiana “enseña la verdadera vida en sociedad”.

¿Por qué no sitúan la religión cristiana en el centro de sus doctrinas?

En realidad, “La socialitas de Puffendorf no tiene como punto capital, es decir, a Dios”. Lo mismo puede decirse de todos los “naturalistas”, que junto a los “socialistas” intentan en vano distinguir entre revelación y ley natural. *“Los socialistas someten y subordinan también la religión verdadera y revelada a los fines de la sociedad”, para luego concluir que “el juicio de los ‘sociales’ no es el medio adecuado para apartar a los hombres de la injusticia”;* e incluso Desing llega al extremo de afirmar que *“la doctrina social antes bien ha nacido para destruir la sociedad”*.

En esto, dicha corriente “socialista” compartiría con Hobbes la idea de que la ley natural sólo debe servir a la *“llana preservación de ciertas comodidades, en esta vida”*.

Desing desconocía la existencia de Shaftesbury con su entusiasmo por la causa social; pero la palabra “socialista” designaba esa corriente de pensamiento que, convertida en un concepto laico y moral, también había encontrado su mayor expresión en este filósofo y deísta inglés.

Shaftesbury (1671–1713) planteaba que la moral tiene como base las emociones e inclinaciones, las cuales residen en la constitución natural del hombre y que tan solo puede analizar después de su aparición, para así luego calificar estos sentimientos o instintos de morales (buenos) o inmorales (malos); así, pues, la moral depende sólo de la razón para comprender lo que es justo e injusto para formarse un juicio.

Al darle el origen de las ideas morales a los “instintos sociales innatos” y que posteriormente son comprobados por la razón; se derivan las ideas de justicia y derecho; esto se aprecia en que el hombre se merece el calificativo de bueno, de virtuoso o justo sus inclinación, tendencias y luego su razón tienen que ser útiles al bien de la especie y sociedad a la que pertenece siendo este el límite de su derecho de acción (no hacer nada en contra de la sociedad), así los intereses de la sociedad inseparables e idénticos; siendo este autor unos de los precursores de la idea de la ayuda mutua.

Con respecto a las motivaciones de las acciones de los hombres dice que están guiadas por tres categorías que son: las sociales, las egoístas y aquellos que, por su esencia misma, son antinaturales como el odio y la crueldad.

En general Shaftesbury insistía en que el origen de la moral reside no en el razonamiento sino en la naturaleza del hombre y en sus inclinaciones elaboradas durante siglos. Y se dio cuenta también que para la evolución de la sociedad de esta fuente elemental que son las emociones y las inclinaciones tiene que surgir inevitablemente todo un sistema de leyes éticas.

Claramente se aprecia que Shaftesbury ve la idea de que los sentimientos morales se fundamentan en la naturaleza humana y nada tienen que ver

con la religión. Sin embargo, Shaftesbury no habló directamente de socialismo, sino de instintos sociales.

La palabra “socialitas” estaba destinada a pasar del latín a lengua romance en pocos años: sucedió por primera vez en 1765, a propósito de la obra de Beccaria: *De los delitos y las penas*.

Para ese entonces no se refería sólo a alguien que postulaba la socialidad como un elemento primordial y constitutivo del hombre sino que, inexorablemente, terminaba por designar a un escritor que deseaba una sociedad de hombres libres e iguales, inspirado por el contractualismo de Rousseau.

Decía luego Facchinei contra Rousseau y Beccaria: “Casi todo lo que propone este escritor [...] se basa exclusivamente sobre dos principios falsos y absurdos: que los hombres nacen libres y que todos ellos son iguales por naturaleza.”

Para el religioso, pobres y ricos, dóciles y rebeldes, fuertes y débiles, los hombres eran cualquier cosa excepto libres e iguales, y precisamente por ello necesitaban de *una autoridad capaz de guiarlos e impartir castigos*.

A su vez, *esta autoridad necesitaba el auxilio de la tortura y la pena de muerte para accionar*, en la misma medida en que necesitaba, como única justificación posible, la existencia de una suprema sanción religiosa. Sin autoridad, coacción, subordinación y religión, la sociedad humana era inconcebible. Bastaba con pensar en el estado de naturaleza para convencerse de ello.

Incluso en ese estado de “libertad natural y primitiva” habría sido lícito matar para defender la propia vida. Facchinei afirma que incluso “todos los socialistas” están de acuerdo con esto.

Lo que el monje benedictino Anselm Desing llamaba en uno de sus libros: “*Juris naturae larva detracta compluribus librer*, publicado en München en 1753, discutiendo con Pufferdorffianis, Heineccianis, Wolffianis et aliis

(es decir, los seguidores de las doctrinas de la ley natural de Pufendorff, Heinecke, Wolff), también fue retomado por Facchinei.

También en sus cuadernos de la cárcel, Gramsci se interroga sobre el Padre Facchinei:

"El padre Facchinei. En la Hivislu d'ltuliu del 15 de enero de 1927 se publica un artículo de Adolfo Zerboglio titulado "ritorno di padre Facchinei", autor de un libro contra Cesare Beccaria. Note ed osservazioni su libro intitulado "Dei delitti e delle pene" publicado hacia 1761"...resulta que Facchinei conocía ya la palabra "socialistas": "Pregunto a los más acérrimos socialistas: si un hombre, encontrándose en su primitiva libertad, y antes de haber entrado en cualquier sociedad, pregunto, digo, ¿tiene un hombre libre derecho de matar a otro hombre, que quisiera en cualquier manera quitarle la vida? Yo estoy seguro de que todos los socialistas por esta vez me responderán que sí". ¿Pero qué significaba entonces esta palabra? En el Dizionurio politico de Maurizio Block la palabra "socialisme" va asignada a otra época muy posterior, hacia 1830, si no recuerdo mal."

Gramsci tenía razón en inquietarse sobre el uso de tales palabras antes de 1830. Quienes al parecer la empleaban antes de aquella época se atrevieron a pensar que los hombres vivían en sociedades no porque estuvieran inspirados por la religión cristiana y por la ley divina, sino por la existencia de una ley de la naturaleza: *pensaban que el contrato político entre los hombres se debía a los mismos hombres que lo aceptaron, quienes se convirtieron en arquitectos de su propio destino.*

Sin embargo, Anselmo Desing culpó a aquellos hombres por poner el interés de la sociedad por delante de los valores del espíritu.

En 1764, otro fraile (esta vez veneciano⁹, el corfiot Ferdinando Facchinei, usó el término como sinónimo para Beccaria, el seguidor de Rousseau.

Ese año apareció en los puestos venecianos un libro subversivo, y peor que subversivo, a saber, los crímenes y las penas de Cesare Beccaria: uno que creía *en el origen contractualista de una sociedad de hombres libres e iguales*; un engañado y un terrible subversivo, en resumen, un socialista:

"Es de la más absoluta certeza que nunca ha habido una sociedad perfecta en nuestro mundo que originalmente se formó con el consentimiento expreso y decidido de los hombres libres, y se conforma si se imagina el Nuestro autor, y desafío a todos los socialistas., y cualquier otra persona, que me encuentre un ejemplo en todas las historias y en todos los anales del mundo de las sociedades formadas de esa manera"

En resumen, el término circuló en monasterios y universidades, no solo en Italia, sino en Alemania, en Francia, mucho antes de 1830.

Reapareció a Inglaterra en 1822, ya no para indicar a los seguidores de la ley natural de Pufendorff, sino entre los seguidores de la cooperativa colectivista de Robert Owen, en contraste con los valores del individualismo de los economistas liberales.

El término socialista apareció en las páginas de The Cooperative Magazine y Monthly Herald y en los informes de disputas legales; Luego pasó a Lausana, discutido en la revista evangélica Le Semeur; en los periódicos franceses, La Réforme industrielle ou le Phalanstère , L'ami de la Charte , Le Bloisais ; y en 1834, en la Enciclopedia Révue, Pierre Leroux publicó un artículo famoso, donde la palabra socialismo se usaba como sinónimo de ese "principio cooperativo" que tenía que redimir a la sociedad, que se había convertido en un "cuerpo a cuerpo temeroso, donde los más sucumbidos".

Fachinei fue un religioso italiano nacido en 1725. El fraile aludió a este concepto cuando acusó de ser socialista a Cesare Beccaria, autor de la fundamental obra De los Delitos y las Penas (1764), donde separaba el delito del pecado, replanteando la diferencia entre el bien y el mal combatiendo la moral tradicional, y defendiendo fundamentales reformas judiciales.

En realidad, Beccaria no habló nunca de las reivindicaciones de los humildes y trabajadores, pero sí del delincuente condenado, planteando aspectos fundamentales *en relación con la violencia que se ejercía hacia los condenados, la tortura y la pena capital.*

Pero sus ideas provocaron fuertes críticas, como la aludida de Fachinei, aunque, en realidad, y como apuntamos, Beccaria nunca fue un autor socialista.

Unos decenios después, el religioso Appiano Buonafede (1716-1793) también aludió a este concepto. Ambos estaban calificando a los autores contractuales como socialistas. Así pues, socialismo tenía una connotación harto negativa.

En 1853, en un texto también olvidado, Karl Marxⁱⁱ escribió un pequeño homenaje a Beccaria: “Para defender la pena de muerte se suele presentar ésta como un medio de corrección e intimidación. Pero la historia y la estadística prueban plenamente que desde Caín el mundo jamás se ha corregido o intimidado por el castigo ¡Miserable sociedad ésta que no ha encontrado otro medio de defenderse que el verdugo y que proclama su propia brutalidad como una ley eterna!”.

De modo que el concepto moderno de socialismo si nació antes de la década de los años treinta del siglo XIX en Gran Bretaña y Francia, patria una de la Revolución Industrial y de las primeras críticas a sus consecuencias sociales, y cuna la otra, de una intensa tradición de intelectuales críticos con la realidad social. El término surgiría en el momento histórico preciso, cuando Europa estaba cambiando fruto, tanto de las visiones del mundo de las revoluciones burguesas, como de las industriales, como por la generación de clases en la sociedad con nuevos problemas.

Cabe destacar que fue luego Pierre Leroux, un seguidor de Saint-Simón, quién empleó el concepto en 1833 en la Revue encyclopédique, donde publicó un artículo que tituló “Del individualismo y del socialismo”.

En el trabajo hacía una reflexión y crítica a ambos conceptos, uno porque se basaba en la defensa extrema de la libertad, y el segundo porque pecaba también de extremismo, pero en relación con el principio de asociación (solidaridad).

En todo caso, Leroux terminaría por aceptar que era socialista, y así lo expresó en una nueva edición de su escrito, aunque se consideraba un socialista que no combatía los principios de la libertad, algo sumamente interesante para el debate futuro en el universo de los discursos socialistas por la supuesta dicotomía que algunas corrientes intentaron instituir entre los valores de la libertad y la igualdad.

Desde entonces, la separación tajante entre libertad, igualdad y fraternidad ha sido la cuna desde donde se establecieron las filiaciones posteriores entre el término socialismo, las corrientes del liberalismo y las ambiciones totalitarias.

Allí cabe la fórmula de: Totalitarismo = Socialismo que ha sacrificado en el cadalso el valor de la libertad.

Unos años después de Leroux, Louis Reybaud publicaba en la *Revue des deux mondes* unos trabajos titulados "Socialistas modernos dedicados a Saint-Simon, Charles Fourier y Robert Owen, confirmando que en esa década de los treinta había surgido una concepción moderna del término.

A partir de entonces se ha enriquecido, se ha llenado de matices, connotaciones, críticas, y hasta designa planteamientos distintos, desde aquellos que consideran que el socialismo como potencia de la libertad de lo común (no solo del individualismo), de la multitud (Spinoza dixit) o aquellos que destruyen cualquier relación de la libertad con el socialismo, dando lugar a los ensamblajes de la pasión totalitaria.

Por nuestra parte la apuesta es firme: Sólo hay socialismo anti-totalitario cuando hay ensamblaje y composición de lo común, la justicia, la libertad y la autonomía...

No podría entenderse fuera de este contexto aquellas frases lapidarias primero de Engels en 1844, luego de Marx-Engels-1847, hasta Marx-1875:

"La sociedad que organice la producción de nuevo sobre la base de la asociación libre e igual de los productores pondrá toda la maquinaria del

Estado donde entonces corresponda: en el museo de antigüedades, al lado de la rueca y del hacha de bronce.”

“El capital es un producto colectivo [. . .]; no es, pues, un patrimonio personal, sino una potencia social. Los que, por tanto, aspiramos a convertir el capital en propiedad colectiva, común a todos los miembros de la sociedad, no aspiramos a convertir en colectiva una riqueza personal. A lo único a que aspiramos es a transformar el carácter colectivo de la propiedad, a despojarla de su carácter de clase”.

“La libertad consiste en convertir al Estado, de órgano ubicado por arriba de la sociedad, en órgano completamente subordinado a ella y hoy también las formas del Estado son más o menos libres en la medida en que restringen la libertad del Estado” (Marx 1875)

Notas:

ⁱ https://archive.org/stream/VenturiFrancoUtopiaYReformaEnLallustracion/Venturi%20Franco%20-%20Utopia%20Y%20Reforma%20En%20La%20Ilustracion_djvu.txt

ⁱⁱ <https://www.acesa.com/gramsci/?page=visualizar&id=272>